

bano, se exponen al público junto con su expediente por plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este Edicto.

Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Quintana de la Serena a 6 de octubre de 2000.—El Alcalde, JUAN MANZANO VALOR.

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL

EDICTO de 11 de octubre de 2000, sobre aprobación inicial de propuesta de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2000, Inicialmente la Propuesta de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, a instancia de EMPRESA GINAR S.L., queda expuesto al público por el plazo de un mes a efectos de reclamaciones el Expediente instruido en la Secretaría Municipal, de acuerdo con la legislación vigente.

Talavera la Real, a 11 de octubre de 2000.—El Alcalde, JUAN LUIS REY PEREZ.

AYUNTAMIENTO DE CACERES

ANUNCIO de 26 de julio de 2000, sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta capital, en sesión mensual

ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 13 de julio de dos mil acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para la manzana 1 de la unidad de ejecución en suelo urbano T-05 (Temis-Las Vegas del Mocho).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 26 de julio de 2000.—El Secretario Acctal, AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 5 de octubre de 2000, sobre concurso-oposición para la provisión de una plaza de monitor deportivo.

En uso de las facultades que me son conferidas y en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2000, he dispuesto convocar concurso-oposición para la provisión de UNA PLAZA DE MONITOR DEPORTIVO perteneciente a la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Las Bases de esta convocatoria figuran expuestas íntegramente en el Tablón de Edictos de la Corporación, y se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 228 de fecha 3 de octubre de 2000.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán dirigirse a la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Navalmoral de la Mata, 5 de octubre de 2000.—La Alcaldesa, M.^a SALUD RECIO ROMERO.